

La gran victoria de las tropas nacionales en Teruel

Parte oficial de guerra

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 12 de mayo de 1938:

En el frente de Teruel ha continuado brillantemente el avance de las tropas de Castilla que han causado al enemigo una gran derrota, pues sólo una de nuestras Divisiones lleva contados a la hora de dar el Parte más de 1.000 muertos en las trincheras

enemigas y cogido grandísima cantidad de armas de todas clases.

Se ocuparon posiciones muy importantes. Cerca de Corbalán todo el macizo de Castelfrío y el pueblo de Allepuz, que además de ocupado ha sido rebasado y otras alturas sobre la carretera de Villarluego a Fontanet, quedando también en nuestro poder y rebasado el pue-

blo de Cañada de Benatanduz.

Se han hecho 287 prisioneros.

Fuerzas navarras han conquistado el pueblo de Cantavieja. A última hora de la tarde seguían avanzando.

En combate aéreo fue derribado ayer un avión de caza enemigo y en el día de hoy otros dos más.

Salamanca, 12 de mayo de 1938. II Año Triunfal.

Ha quedado estrangulada la gran bolsa de Sierra Carrascosa y se han ocupado varios pueblos

Un nuevo sector movilizado. Una nueva brecha, esta vez más dura y sangrante, abierta en pleno cuerpo de resistencia roja. Ayer nos sorprendió el parte oficial con la noticia de que en Corbalán se había infligido al enemigo un durísimo castigo de consecuencias incalculables todavía. Es decir: no nos sorprendió. Porque cuando todo un frente ha sido reducido a la nada por la acción de un Ejército poderoso, y se han venido abajo todas las defensas de casi todo él, es inútil y vano y expuesto el organizar la defensa en un solo punto. Este punto elegido por los rojos para su último desacierto escandaloso ha sido el sector de Corbalán. Una larga espera les ha permitido en los días de quietud amontonar en un único punto todas sus mejores defensas. Y cuando nuestros soldados se han lanzado sobre ellas se han encontrado con unas formidables trincheras bien dotadas de todos los elementos necesarios para resistir y para llevar a la ejecución las consignas de los jefecillos de Barcelona. "Resistid". Esa resistencia, cuando ya no puede mantenerse ninguna clase de resistencia, mucho menos si ha sido resquebrajado todo un frente, es la que suele dar los terribles resultados que todos lamentamos, pero que sobre todo pesan en el campo rojo. Así ha sido en Corbalán. Unas defensas que nada tienen que defender han servido para albergar la ilusión postrera de muchos hombres, abandonados por la impericia o la maldad de sus dirigentes a la más espantosa de las ignorancias. Y albergados allí, han tenido que aguantar el durísimo castigo que merecían las posiciones y las trincheras tan preparadas. Más de mil muertos llevaba contados una sola de nuestras Divisiones. Ello solo dará una idea, aunque remotísima, de lo que ha sido esta gran batalla de ayer en Corbalán y el gran quebranto sufrido por el enemigo.

tera de Villarluego a Fontanet, ya dentro de la gran bolsa dibujada ayer, y donde se ha cerrado toda posibilidad de retirada a las tropas en ella comprendidas. Porque, mientras por este sector se llegaba a Fontanet, por el lado de enfrente las tropas navarras, siguiendo la carretera de Iglesia del Cid, llegaban al pueblo de Cantavieja, cerca de Fontanet.

Es difícil calcular hoy lo que esta gran bolsa encierra y lo que supone la realización de la maniobra que la ha tenido por objeto. Desde luego, grande ha de ser y como cosa de sorpresa, porque todos los elementos acumulados por los rojos en este sector,

hoy cerrado en bolsa, desde la ocupación de la carretera de Iglesia del Cid se encuentran sin salida posible hacia Castellón. Y por otra parte, se reduce en muchos kilómetros este frente, desde Teruel hasta Iglesuela, con las consecuencias que es fácil prever para el enemigo.

Queda derrumbado un nuevo intento de resistencia. Esta vez de una manera sangrienta por el número enorme de muertos que han dejado los rojos en nuestro poder. Mientras, en Barcelona se repite la consigna de siempre: "Resistid"... Y cada resistencia, más inútil cada día, es una nueva derrota y un nuevo desastre para los milicianos rojos.

En el Gobierno civil

Alava, en su primera expedición a poblaciones liberadas, ha mandado 23.487 pesetas en especies

Una orden a los alcaldes para la recaudación de artículos en pro de ciudades a liberar

El Gobernador civil ha mandado publicar en el Boletín Oficial de la provincia una orden circular dirigida a todos los alcaldes de Alava anunciándoles que si en su poder existen recaudaciones en especie con destino a las ciudades o poblaciones a liberar, las manden lo antes posible al Gobierno civil, o si no tienen medios para ello avisen al Gobierno civil para que este mande una camioneta a recogerlos.

Dijo el señor Esparza que había pagado la cantidad de pesetas 23.487, importe de los artículos en especie que se han mandado en la primera expedición a ciudades liberadas al pueblo de Vinaroz.

Visitó esta mañana al Gobernador el Jefe Nacional de Asuntos Eclesiásticos del Ministerio de Justicia, señor Puigdollers.

En la conmemoración del Congreso Eucarístico de Budapest se celebrará en Vitoria una Loa eucarístico misional

Se van activando los preparativos para la conmemoración en

Vitoria del Congreso Eucarístico Internacional de Budapest.

El otro día dedicábamos unas líneas a la Comisión General de niños del día 26, fiesta de la Ascensión, en la Catedral Nueva.

Hoy dedicaremos unas impresiones a la escenificación que Vitoria va a dedicar, a la antigua usanza española, a la devoción del Santísimo Sacramento.

Y será el día 29, domingo, con una Loa Eucarístico-Misional titulada "Al festín del Señor", arreglada por el M. I. Sr. D. José Artero.

Lleva, además de prólogo y de apoteosis, tres partes, designadas así: 1) Universo eucarístico, que es el homenaje de todos los seres del orbe al Divino Señor Sacramento; 2) Las bodas del hijo del Rey, conforme a la parábola del Santo Evangelio, y 3) Los heraldos de España, que es un canto al apostolado misionero eucarístico de España, con sus grandes misioneros S. Francisco Javier en el Japón; el ven. Anchieta en el Brasil; Beato Berriochoa

Nuestro Concurso Patriótico Escolar

Oíra alumna laureada

Existen gran ansiedad en nuestros jóvenes escolares por el reparto de los premios obtenidos en nuestro Concurso. ¡Calma, amiguitos! Mientras llega, sabemos — y nos alegra mucho — que estáis recibiendo cuantiosas felicitaciones.

¡Ah! Además, nosotros en este Concurso hemos observado a algunos y a algunas literatas, que son una cosa muy seria, y esperamos que, este verano — ahora no, ahora a estudiar — nos honrarán con su colaboración valiosísima. Ya hablaremos de esto, amiguitos.

En breve, vuestro premio os será entregado en una grata, aun que íntima solemnidad.

Ayer, con sentimiento, no pudimos publicar el nombre de "Una española" autora laureada de "Armas y Letras"; ¿Quién es? Pues otra señorita: Carmeñita Martiñabey Romero. Y ¿quién es Travieso? Estamos buscándolo, y parece que se lo ha tragado la tierra, ¡qué travieso!

Enhorabuena, Carmeñita, y a no dormirse sobre los laureles.

JORNADA

Los madrileños, esa simpática y circunstancial colonia madrileña que vive en nuestra ciudad, ha dado comienzo esta tarde un triduo en honor de su excelso patrono San Isidro, para impetrar de él el pronto término de la constante agonía de los que en la dolorida capital de España sufren el dominio y el látigo de la horda.

A sus oraciones y a sus lágrimas se unirán las de los buenos vitorianos copartícipes con ellos del dolor de España.

Mientras en París y Ginebra, la secta masónica, con el apoyo de personas que se dicen católicas, proyecta una maniobra — de antemano condenada al fracaso — para ver de lograr que esta santa guerra que nos redime termine, poco menos, que con un nuevo abrazo de Vergara, nuestro Generalísimo invicte le contesta con el avance incontestable de sus tropas victoriosas.

No hay nada que pactar. El caballero no puede ofrecer su mano al rufián. El honor está reñido con la deshonra.

La sangre gloriosa de una juventud heroica que muere por un ideal, no puede ser prostituida con la traición.

¡Portugal hermano, gracias! De lo más hondo de nuestra alma sale hoy esa palabra compendio de todos nuestros anhelos.

¡Gracias, una y mil veces!

La postura gallarda que siempre, desde los primeros instantes de nuestra Cruzada, adoptaste para esta porción de españoles que levantando las viejas banderas de su imperio se lanzaron a reconquistar su Patria en trance de hundirse en abismos de ignominia y de fango, la has coronado con ese acuerdo de otorgar a nuestro legítimo Gobierno el reconocimiento de jure.

Todos los españoles de Franco; todos los buenos españoles saben cuánto vale este gesto tuyo de inquebrantable hermandad, y cuadrados ante tu representante legítimo, levantando el brazo en saludo de imperio exclaman:

¡Portugal, hermano! ¡Viva Portugal! ¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Viva Oliveira Salazar!

Miguel de Guzmán.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Se publica una orden del Ministerio del Interior, recordando la vigencia de la Ley de Coordinación Sanitaria

Ou Cursillo de Auxiliares de Almacén

Vicepresidencia del Gobierno

Burgos.—Hoy visitaron al General Jordana, el Ministro de Defensa Nacional, el Embajador de Alemania y el General Ferré.

La Coordinación Sanitaria

Burgos.—El Boletín Oficial de hoy publica una orden del Ministerio del Interior, ordenando a los Gobernadores civiles, que, mientras se estudia la convenien-

cia de la derogación de la ley de 7 de julio de 1936 se cumpla exactamente lo allí determinado referente al pago de médicos y demás funcionarios a los que afecta la ley de coordinación sanitaria.

Cursillos para auxiliares de Almacén

Burgos.—El Boletín Oficial fecha de hoy anuncia un cursillo

para auxiliares de Almacén, provisionales, que comenzará el día 15 del mes próximo y durará treinta días.

Nombramientos

Burgos.—Las demás órdenes son del Ministerio de Educación Nacional, conocidas ya en Vitoria, y una relación de destinos militares.

España y Portugal

"Portugal ha mantenido durante toda la guerra las fraternales relaciones que ha mantenido siempre". (El Generalísimo Franco)

El reconocimiento "de jure" del Gobierno de la España Nacional

Burgos.—Con motivo del reconocimiento "de jure" del Gobierno nacional por la primera República de Portugal, Su Excelencia el Generalísimo ha enviado un telegrama a Su Excelencia el general Carmona, Presidente de la Nación portuguesa, concebido en los siguientes términos:

Al recibir con gran emoción la fausta noticia del reconocimiento "de jure" del Gobierno Nacional por parte de Portugal, no quiero demorar el manifestar a vuestra Excelencia, señor Presidente, la satisfacción con que me enteré de esta decisión que es digno remate de la gallarda y amistosa actitud que Portugal ha mantenido durante toda la guerra que sostenemos y que estoy seguro que reforzará aún más, si cabe, las fraternales relaciones que los dos países han mantenido siempre y mantendrán en el futuro con mayor ahínco por de-

fender comunes ideales de civilización y de historia. Reciba vuestra Excelencia, señor Presidente, con mi saludo más cordial y afectuoso, el testimonio de admiración y gran simpatía del pueblo español hacia vuestra Excelencia y la gran Nación portuguesa.—Francisco Franco.

Así mismo, el vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, general Conde de Jordana, ha enviado a su Excelencia don Antonio Oliveira Salazar, presidente del Gobierno y ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, el siguiente telegrama:

"Con motivo fausto acontecimiento reconocimiento "de jure" por Portugal del Gobierno Nacional, me apresuro a comunicar a vuestra Excelencia la satisfacción de este Gobierno por decisión del nuestro que completa y afianza las buenas relaciones de fraternidad que siempre han man-

tenido los dos países y que seguramente han de seguir manteniéndose dada la comunidad de ideas que defienden.

Al enviar un cordial saludo del Gobierno Nacional para vuestra Excelencia y el Gobierno portugués deseamos continúen el creciente desarrollo político y económico a que ha llegado bajo la sabia e inteligente dirección de vuestra Excelencia. — Jordana, Vicepresidente del Gobierno y ministro de Relaciones Exteriores."

Telegrama del Generalísimo Franco al Papa

Burgos.— Con motivo de celebrar ayer S. S. el Papa Pío XI su fiesta onomástica el Generalísimo le ha enviado un afectuoso telegrama de felicitación. Así mismo el Vicepresidente del Gobierno general Jordana ha enviado otro telegrama al Secretario de Estado, Cardenal Pacelli.

Hablará en Vitoria el Padre Peiró

Una brillantísima conferencia de don Gregorio de Allube

Tenemos noticia de que será muy probable de una conferencia en Vitoria el insigne Padre Peiró, S. I., presidente de la misión extraordinaria mandada por el Generalísimo, para el conocimiento de nuestra Cruzada por tierras americanas.

También por los mismos días parece dará una conferencia sobre Ramiro de Maeztu, el ilustre notario y publicista don Gregorio Allube.

Acaso se añada un tercer acto por alguna personalidad ministerial en homenaje al ilustre hijo de Vitoria don Ramiro de Maeztu.

En los actos interviene la Congregación Mariana de Vitoria en la sección literaria, ya que Maeztu fué miembro de esta benemérita entidad en Vitoria.

Funeraria de Víctor Lauzurica. Correría, 17.—Teléf. 1345

LA SEÑORA
Doña Victoria Martínez de Arenaza y M. de Osaba
Ha fallecido hoy a las 4 de la tarde, a los 32 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica de S. S.
R. I. P.

Su Director espiritual, don Jesús Romero; su esposo, don Luis Duque; hija, doña Luisa; padre, don Benito; madre política doña Teodora Ortiz de Lazcano (Viuda de Duque); hermanos, doña Carmen, don Luis y don Jesús; hermanos políticos don Francisco Palacios, doña María, doña Rosario, doña Felisa, doña Anunciación y doña Angélica Duque, don Pedro Ortega (Guardia Civil), don José Muñoz (Jefe del Ferrocarril del Estado) ausente; tíos, sobrinos, primos y demás parientes.

AL PARTICIPAR tan sensible pérdida ruegan asistan a la CONDUCCION DEL CADAVER, que tendrá lugar mañana sábado, a las seis y media de la tarde, al cementerio de Santa Isabel, y a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el próximo lunes, día 16, a las DIEZ de la mañana, en la Parroquia de San Cristóbal, por lo que recibirán especial favor y consuelo.

Vitoria, 13 de mayo de 1938.
Casa mortuoria: COMANDANTE IZARDUY, 3, 2.º
No se reparten esquelas.

Hav concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Leed y Propagad PENSAMIENTO

Europa amenazada por un período glacial?

Roma. — Informan de Nueva York que un sabio residente en California, el profesor Schaffre de la Universidad de Viena, ha hecho graves revelaciones sobre el período glacial que amenazaría nuevamente a Europa. Según el profesor Schaffre estudios minuciosos permiten afirmar que la península escandinava está sujeta a un proceso de ascensión gradual. Desde el principio de estas observaciones, comenzadas hace cincuenta años, se ha podido comprobar que todo el territorio de Suecia ha "subido" ya unos 30 centímetros. Según el profesor austriaco la temperatura en la región escandinava desciende a medida que el suelo sale de las aguas. El profesor ha calculado que bastaría con que la temperatura media observada en Suecia bajase tres grados centígrados para que el continente europeo estuviese amenazado por una época glacial tan terrible como la del período cuaternario. Si así fuese parecería irremisiblemente toda la civilización.

GRAN FRONTON HOTEL Restaurant. — Vitoria. Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1424.

Las viejas consignas masónicas:

La campaña contra el general Primo de Rivera

La vuelta de los llamados intelectuales

Diversos factores contribuyeron a la caída del general Primo de Rivera dirigidos sabía y certeramente por las fuerzas ocultas de la Masonería. Uno de estos factores fue la "Institución Libre de Enseñanza", que, como dice el Dr. Suárez en su obra "Los intelectuales y la tragedia española" actuó con interés personal e hipócrita, disimulando, bajo el calificativo de átos y diversos ideales esencialmente culturales, el proteccionismo a los afiliados de carácter masónico. Su carácter cultural fue desdibujándose hasta convertirse en fiera de lucha, que, a las órdenes del masonizante Secretario Castillejo, debía de actuar de catapultas en la demolición de los más altos valores de nuestra Patria. Otra entidad masónica fue la "Ampliación de Estudios", que con su aneja llamada "Relaciones Culturales" formaban formidable fuerza internacional. La "Residencia de Estudiantes" en que con habilidad masónica se seleccionaba el personal humano que llegaba con el egoísmo de adquirir un puesto. En ella convivían con los alumnos personalidades que valiéndose de su ascendiente, sembraban el catolicismo ateo y revolucionario de la Institución, que llegado el momento produjo su fruto; cambiando las maneras suaves y delicadas en la explosión brutal de

las hordas que no reconocen ley ni freno. El Ateneo "blasfemadero público", en frase del gran Menéndez y Pelayo se había convertido en fortaleza masónica. En él intervenían constantemente hombres funestos como Unamuno y Valle Inclán lanzando diatribas demoledoras de lo más santo y sagrado. "La Masonería, dice el Dr. Suárez, con todos sus precedentes, aledaños y subyugantes se había apoderado del salón de conferencias y de los pasillos para intrigar y conspirar contra lo constituido". Eran los "intelectuales" dispuestos a derribarlo todo: eran los intelectuales que aupados por las "fuerzas ocultas" habían determinado hacer de España una colonia rusa. Y aún puede haber alguien que, so pretexto de que son valores que hay que aprovechar, suspire por la vuelta de esas catastróficas nulidades, que con sus predicaciones han desencadenado sobre nuestra Patria la más terrible de las guerras. La "Universidad, Española", ciertos sectores de ella, servían, de acuerdo con las anteriores entidades, el plan masónico, ejerciendo un reclutamiento en el profesorado eminentemente masónico. Así la Universidad española, en otros tiempos tan gloriosa, se vio profanada por los nombres masónicos de Negrín, fracasada medianía, a quien los escolares corregían los errores de las fór-

mulas químicas, que escribía en la pizarra, copiadas de un apunte que llevaba, sin el cual no se hubiese atrevido a desarrollarlas; Fernando de los Rios, judío sefardita y masón; Gabriel Bonilla, Enrique Martí Jara, Luis Jiménez Asúa, Demófilo de Buen y José Giral; hombres nefastos, que pasarán a la Historia para execración de todos los buenos españoles. Todos estos organismos eran tentáculos donde la Masonería inculcaba las revoluciones. La F. U. E., vástago masónico incubado en la Residencia de Estudiantes, tomó carta de naturaleza triputada en tiempos de la Dictadura. Cuando Primo de Rivera hubo de sancionar de una manera enérgica a Sert, la Prensa dirigida por los intelectuales masones se desató en una profunda campaña contra el que llamaban absolutismo dictatorial; campaña que juzgado grandemente al crédito público de la Dictadura. El general, noble y confiado, reaccionó noblemente, y en lugar de haber aplastado el poder de las logias, inspiradoras de tan canallesca campaña, se sonreía de cuanto se contaba en ellas, como si se tratase de cuentos de viejas. Junto al general crecía de modo alarmante este poder oculto, que algún día había de dejar sentir su influencia. En la Universidad los Sánchez Román, Jiménez Asúa, Américo Castro lanzaban insidiosas diatribas contra el Gobierno. ¿Lo sabía el general? Tal vez, sabiéndolo, despreciaría tales habladurías. No crea en el poder de la Masonería. Tampoco Napoleón hacia caso de los estudiantes, que se reunían en las cervecerías de Leipzig, donde conspiraban contra el invasor, y de donde salieron las grandes derrotas napoleónicas. El Dictador desconocía el peligro que le amenazaba. Los "intelectuales" conspiraban en lo escondido de las logias, en las terrazas de los cafés, en las aulas; y todas las ocasiones de zaherir y roer el prestigio del Dictador las aprovechaban con avidez digna de mejor suerte. Y pensar que aún hay espíritus miopes o aviesos que suspiran por la vuelta a España de todas esas negaciones, que han conspirado contra Dios y contra España! En esta hora todas las miradas están fijadas en el Caudillo, a quien ninguna campaña difamatoria habrá de ocultar la gloriosa aureola de su nobleza. Es preciso una extirpación a fondo de nuestros enemigos, los llamados intelectuales encasillados de por vida en el grado masónico que antes poseían. Extenderán su influencia para colocar en lugares preeminentes a fieles vasallos, que sirvan sus inicios planes. Nosotros, los católicos hemos de desenmascararlos, y la autoridad inflexible del general Martínez Anido se encargará de lo demás.

Programas de las emisiones que dará mañana R. R. 6

- EMISION DE LA MAÑANA 9.—Apertura. Primer Boletín Informativo. 10.—Himnos y cierre. EMISION DE SOBREMESA 13.—Apertura. Segundo Boletín Informativo. 13.30.—Música variada. 13.45.—Tercer Boletín Informativo. 14.15.—Música variada. 14.30.—Retransmisión de Radio Nacional. 15.—Himnos y cierre. EMISION DE LA TARDE 18.—Emisión dedicada a heridos y enfermos hospitalizados en esta capital. 19.—Himnos y cierre. EMISION DE LA NOCHE 21.—Apertura. Música variada. 21.15.—Emisión Litúrgica a cargo de D. Jesús Fz. Ogueta, con la intervención de los típicos de un Colegio de Vitoria. 21.30.—Cuarto Boletín Informativo. 21.45.—Música variada. 22.30.—Retransmisión de Radio Nacional. 23.30.—Música de concierto. 24.—Himnos y cierre.

Fuero del Trabajo El derecho al trabajo

El derecho de trabajar es consecuencia del deber impuesto al hombre por Dios para el cumplimiento de sus fines individuales y la prosperidad y grandeza de la Patria. (Fuero del Trabajo, I, 3.º) Todos los españoles tienen derecho al trabajo. La satisfacción de este derecho es misión primordial del Estado. (Fuero del Trabajo, I, 8.º) "Con el sudor de tu rostro comerás el pan" dijo Dios al hombre según nos refiere el Génesis, y si el hombre ha de vivir de su trabajo forzosamente hay que reconocerle el derecho de trabajar, pues negárselo sería atentatorio para su vida. Nada pues de obreros parados, que quieren trabajar y no encuentran en dónde emplear su esfuerzo. La nueva España ha proclamado en el Fuero del Trabajo el derecho de trabajar. Nada tampoco de que el Estado sostenga mediante subsidios a masas ingentes de parados que nunca encuentran trabajo. En España hay larga tarea para todos. Muchas son las ruinas sobre las que hay que construir y ancha es España para que en ella quepan actividades que la engrandezcan. Trabajador: En la España que renace el Estado te garantiza que encontrarás trabajo en que emplear tu esfuerzo y ganar tu sustento, y mediante él contribuirás a engrandecer a tu Patria. J. de M.

Estampas alavesas

Salutación I tados que cabalgaron sobre la posta incomprendida del abandono. Hacer una composición de tu refugio alavés, requiere llegar en tinieblas hasta tus lindes y paulatinamente ir saboreando los áridos reflejos de tu virtud y sana voluntad. Estoy ya cerca. Amén. guada va la jornada. Desde alguna distancia divisó un bello remanso de paz, lugar primero en mi sincera salutación: Reina del Cielo. Madre de Alava. Virgen de Estibaliz. Rafael de Montemayor.

LUIS PANGUA Especialidad en toda clase de bocadillos Florida, esquina Arca

Delegación de Orden Público de la Provincia de Alava Relación de salvoconductos que se hallan depositados en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta Plaza, a fin de que sean recogidos por los interesados que a continuación se expresan: Don Rafael Santaolalla y Aparicio. Don Fernando Verástegui Zabala. Doña Isabel Verástegui y Zabala. Don Luis Miner Olasagasti. Doña Blanca Fernández López. Doña Amelia Fernández López. Doña Josefa López de Arbilina. Vitoria, 13 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado

Centro de Telégrafos de Vitoria Relación de los telegramas detenidos en esta oficina por desconocidos: De Coruña para Argüelles Mato Vidal. De Bilbao, urgente, para Sixto Ossorio, Cercas Bajas, 37.

URQUIOLA SOLIDARIA Calle DATO, 8, 1.ª, HOJA.

HALLAZGO. En las oficinas de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. se halla depositado un monedero conteniendo dinero y otros objetos, a disposición de quien acredite ser su dueño, que nos fue entregado por la señorita María de los Angeles Erbina.

Comité de Defensa Pasiva de Vitoria Ponga atención el público para saber que el toque y cese de ALARMA para casos de bombardeos aéreos, ha de darse en el sucesivo en la forma siguiente:

Señales de día: ALARMA.— Toque de sirena de un minuto de duración, que se repite cada cinco minutos. Cese de ALARMA.— Silencio de la sirena y toque de campana durante un minuto. Señales de noche: ALARMA.— Toque de sirena durante un minuto y apagado total de la población. Cese de ALARMA.— Restablecimiento del alumbrado y toque de campana durante un minuto. NOTA.— Por orden del excelentísimo señor Gobernador Militar de la Plaza, ha de leer el público los pasquines de ANTIAERONAUTICA colocados en las calles sobre diversos edificios de la localidad, exigiendo su exacto cumplimiento y castigando con multas y otras penalidades a los contraventores de aquellas disposiciones. Vitoria, 28 de enero de 1938.

J. Ignacio Jiménez Habilitado de Clases Pasivas Se encarga del cobro de pensiones en Hacienda San Antonio, 39, 2.ª archa. VITORIA

PAPEL PARA ENVOLVER Se vende en la imprenta de esta Hoja.

Gobierno Militar de Alava El Alférez de Complemento de Infantería don Francisco Sánchez Pastor Domínguez, se presentará en este Centro para un asunto que le interesa. Vitoria 11 de mayo de 1938. II. Año Triunfal.

ORIBARGO. Perdida perro policha, rubio, un corte oreja izquierda, collar con matrícula de Bilbao, atiendo por Tom. Se gratificará a quien lo entregue en Sur, 5.

URQUIOLA SOLIDARIA Calle DATO, 8, 1.ª, HOJA.

HALLAZGO. En las oficinas de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. se halla depositado un monedero conteniendo dinero y otros objetos, a disposición de quien acredite ser su dueño, que nos fue entregado por la señorita María de los Angeles Erbina.

Pañería Bazar Sastrería Casa Ibarra Cazadoras de cuero desde 65 pesetas. -- Especialidad en toda clase de uniformes

COMPRAS, VENTAS Y REPARACIONES CASA SERVANDO SAN PRUDENCIO, 17 VITORIA. TEL. 1748

MADERAS Rafael Retana VITORIA Teléfono 1934

Ejercicios espirituales por la Prensa

Día 6.º: JESUCRISTO

Por el P. VILARIÑO

- 11. Jesucristo nos dice que su doctrina es suave. "Aprended de Mí, porque soy manso y humilde de corazón". No soy tirano duro "Tomad mi yugo en vuestros hombros; porque mi yugo es suave y mi carga ligera". 12. Jesucristo nos dice que para nosotros El es todo. Yo soy el principio. Yo soy el fin. Yo soy el alfa y la omega. Yo soy el camino. Yo soy la verdad. Yo soy la vida. Yo soy el buen pastor. Yo soy el pan de la vida. Yo soy la luz del mundo. Yo soy la puerta. Yo soy la vid y vosotros los sarmientos. Yo soy Rey. Yo soy la resurrección y la vida. Yo soy una cosa con Mi Padre. 13. Jesucristo hace feliz al que le sigue. "El que me siga no andará en tinieblas". "El que tenga sed venga a Mí y beba". "El que crea en Mí vivirá para siempre". "Venid a Mí todos los que estáis cansados y cargados y yo os aliviaré". "El que me ama guardará Mis Mandamientos y vendremos a él y habitaremos en él". Piensa en todos estos dichos de nuestro buen Jesús y, sobre todo, en el último, que es estupendo. Eres templo de Dios trino. 14. Jesucristo está con nosotros y vive; en la Iglesia, en la Eucaristía, y por la fe y la gracia intinamente en nuestras almas. "Mirad que estoy con vosotros hasta la consumación de los siglos". 15. ¡Oh, amigo mío! Jesucristo para nosotros es todo: padre, hermano, primogénito, amigo, maestro, médico, consolador, sacerdote, víctima, rey, legislador, juez, pastor. Pero sobre todo Padre y cabeza. 16. Lo que nos dice el Padre de Jesucristo. Dos veces nos lo dijo: "Este es Mi Hijo amado, "oide". De tal modo amó Dios al mundo —nos dice San Pablo— que nos dió a su unigénito Hijo. 17. Lo que nos manda Jesucristo. "Y el que no crea se condenará". "El que no crea, ya está juzgado, porque no cree en el Hijo de Dios". Feliz el que es verdaderamente cristiano, y cuanto más cristiano sea, más feliz. Infeliz el que no es cristiano. Poco feliz el que es poco cristiano. Tú, amigo, ¿qué tienes de cristiano? ¿Cómo atiendes a las invitaciones de Tu Señor y Rey Jesucristo? ¿Conoces la doctrina cristiana? ¿La doctrina de Jesucristo? ¿La mejor, ni conoces la vida de Jesucristo! Si le conocieses le amarías, y si le amases le seguirías. Y dirías con San Bernardo: Jesús, esperanza de los que se arrepienten, ¡qué piadoso eres a los que te invocan!, ¡qué dulce a los que te buscan!, pues ¿qué será a los que te hallen?... Piensa, pues, ahora la vida que has de llevar en adelante. Una vida completamente cristiana. ¡Lo demás es... farándula! ¡o pecado!

¿Tiene Alava turismo? Las doce bellezas turísticas de Alava

Interrogatorio popular de PENSAMIENTO

EN VITORIA

1. Catedral de Santa María. Pórtico; pinturas, altares, sepulcros, etc., en el interior.
2. Diputación Provincial (actualmente Ministerio de Justicia). Tres cuadros de Ribera, de máxima importancia. Otras pinturas interesantes.
3. Iglesia de San Miguel. Retablo interesantísimo de Gregorio Hernández.
4. Iglesia de San Pedro. Abside; pórtico de la calle de la Herrería; algunas pinturas e imágenes interesantes en el interior.
5. Palacio de los Alavas. Fachada de la calle de la Zapatería; galería por la parte de la calle de la Herrería.

Tienen también interés en Vitoria los siguientes: iglesias de San Vicente, San Antonio (esculturas) y capilla del Hospicio. Fachadas de varias casas señoriales en las calles Viejas, Plaza de España y Arquillos.

EN LA PROVINCIA

6. Estíbaliz. Iglesia románica, panorama de la llanada.
7. Armentia. Iglesia románica.
8. Labastida. Bellísima iglesia; calle principal con antiguas casas señoriales.

9. Laguardia. Interesantísimas iglesias; casas antiguas; típicas cuevas.

10. Villarreal. De interés en la historia de la guerra actual por la defensa heroica de que fue objeto, durante el asedio por las fuerzas rojo-separatistas en diciembre de 1936.

11. El balcón de la Rioja, en el puerto de Herrera, carretera de Vitoria a Logroño por Peñacerrada y Laguardia. Bellísimo panorama sobre la Rioja.

12.—El puerto de Azácuta, en la carretera de Vitoria a Estella por Maestu y Santa Cruz de Campezo. Subida al puerto muy pintoresca. En el mismo puerto arranca un camino carretero que conduce a la ermita de San Víctor (2 kilómetros). Espléndida vista sobre la llanada.

Tienen también interés en la provincia entre otros lugares: Salvatierra (iglesias). Santa Cruz de Campezo, Peñacerrada, Arceniega (santuario de la Virgen de la Encina), Quejana (convento), Tuesta (iglesia románica), Salinas de Añana, y las carreteras pintorescas que pasan por los valles de Aramayona, Ayala, Barrundia, por el balneario de Sobrón y la bajada de Amézaga a Orduña.

Manuel María de Zulueta.

PENSAMIENTO ALAVES

Vitoria, 13 de mayo de 1938

TELÉFONO, 11-11

La situación internacional

La prensa inglesa de hoy comenta el discurso de Lord Halifax sobre el reconocimiento del Imperio italiano en Abisinia

Pero la prensa italiana muestra una significativa indiferencia acerca de lo tratado.—“El problema checoslovaco es un cáncer en el corazón de Europa” dice un lord inglés

SERVICIO INFORMATIVO DE RADIO REQUETE

Contra el reparto de Palestina

Jerusalén.—Ha sido pedida la anulación del plan inglés de repartición de Palestina.

La Prensa inglesa y las sesiones de Ginebra

Londres.—La Prensa de la oposición, de hoy viernes, dirige duros ataques a la política exterior del primer ministro británico, Chamberlain, a propósito de los procedimientos seguidos ayer jueves en la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones y especialmente por el discurso pronunciado por el encargado de Negocios Extranjeros, Lord Halifax, en el que expuso el propósito de Inglaterra de reconocer la soberanía italiana en Abisinia.

El periódico socialista “Daily Herald” refiriéndose también a la reunión del Consejo ginebrino, califica el día de ayer como “desgraciado”, y hace constar que la obligación introducida por la Gran Bretaña hace años fue quebrantada ayer en Ginebra por una política exterior inglesa que no va de acuerdo con la nación.

El “News Chronicle” califica al ministro de Negocios Extranjeros inglés como el miembro más infeliz del Consejo de Ginebra de ayer.

Los periódicos que simpatizan con el Gobierno muestran una actitud reservada, deseando, evidentemente, no comentar de una manera energética la actitud adoptada por la Gran Bretaña de reconocer la soberanía italiana en Abisinia, máxime cuando hace cinco años Inglaterra, por medio de su representante en aquel tiempo en Ginebra, mister Edward Wood, apoyó y mantuvo la aplicación de las sanciones por todos los miembros de la Liga.

El “Times” califica este paso preliminar para el reconocimiento de la soberanía italiana como un paso táctico hacia un acuerdo general de bases amplias.

El problema checoslovaco

Londres.—El conocido Lord de la Prensa inglesa, vizconde Rothermere, publica en el “Daily Mail” una descripción de la impresión que le ha causado Adolfo Hitler.

Rothermere habla luego de las relaciones franco-inglesas y opina que el Gobierno británico deberá observar una reserva suma en las conferencias con los ministros franceses. Estos señores son prisioneros de sus propias locuras.

La alianza franco-checa no goza en la nación francesa de popularidad. Por lo menos la mitad de la Prensa francesa está contra el convenio, afirmándose en los círculos militares franceses que gran parte de los reservistas no obedecerán la orden de movilización, caso de que ésta se dictara para la defensa de Checoslovaquia.

Inglaterra debería conservarse completamente libre frente a los asuntos de la Europa central. Después de ocuparse Rothermere de las exigencias revisionistas húngaras, concluye con las siguientes palabras:

“Cuanto más rápidamente se resuelva el problema checoslovaco tanto más mejor para establecer la paz. El problema checoslovaco es actualmente un cáncer en el corazón de Europa.”

Indiferencia en la Prensa italiana

Milán.—La Prensa italiana del Norte publica, en relación con los debates actuales de Ginebra, las informaciones de sus enviados especiales tal como le son remitidas, renunciando a hacer, en general, comentarios sobre la cuestión que afecta a Italia en el asunto de Abisinia, en lo que se ve un amplio desinterés sobre las resoluciones que pueda adoptar la Liga de las Naciones.

El diario torino “Stampa” dice que en Ginebra se ha demostrado un espíritu de realismo queriendo con lámpida la cuestión de Abisinia, a cuyo acto ha asistido el ex Negus con la rabia producida por la impotencia, viendo el final de su propia tragedia.

“La Gaceta del Povo” en un artículo sobre los debates de la liga ginebrina dice que, por fin, la Sociedad de Naciones ha sepultado el cadáver de la cuestión de Abisinia.

La opinión de la Prensa noritaliana puede interpretarse en el sentido de que las discusiones del jueves en Ginebra han resuelto definitivamente el problema de Abisinia como cuestión internacional.

Y finalmente, para recoger la orientación en esta materia del Fuero del Trabajo, se ha nombrado una ponencia compuesta por los ministros de Hacienda y Asuntos Exteriores, con el objeto de preparar un Estatuto de Funcionarios.

Se aprobó una ley dando normas para el pago de los intereses de la Deuda Pública Y se ocupó de las maquinaciones de la Masonería para la titulada pacificación civil y cristiana de España

También se facilitó una amplia relación de ascensos militares

Burgos.—Ayer tarde a las seis quedó reunido el Consejo de ministros bajo la presidencia del jefe del Estado.

Los ministros comenzaron a llegar a la Presidencia poco después de las cuatro y media, pasando seguidamente al salón de Consejos sin que ninguno hiciera manifestaciones.

Los últimos en llegar fueron los ministros de Educación Nacional y Justicia, señores Sáinz Rodríguez y conde de Rodezno.

La referencia oficial

Burgos.—Momentos antes de las doce de la noche concluyó la reunión ministerial.

A la salida de los ministros, el del Interior, señor Serrano Suñer, como secretario del Consejo, facilitó la siguiente referencia verbal de lo tratado:

“Reunido el Consejo, el ministro de Asuntos Exteriores ha dado lectura a la nota en que el Gobierno de Portugal reconoce como único Gobierno de España al del Generalísimo Franco. El Consejo se dió por enterado, mostrando su satisfacción por este acto, que viene a hacer más estrecha la amistad que unía a ambos países.”

Después dió cuenta del desarrollo de la reunión que viene celebrando la Sociedad de Naciones y del fracaso tenido por los enviados del Comité de Barcelona, que han encontrado allí un ambiente hostil, sin lograr ninguno de los objetivos que se proponían.

El Consejo se ocupó también de las maquinaciones masónicas para la llamada pacificación civil y cristiana de España, en las que en unión estrecha con los masones figuran rojos españoles y algún converso francés muy conocido en los medios católicos e intelectuales de la vecina República.

Mientras este repugnante conglomerado al que no le faltan por tavoces en cierta Prensa francesa que se llama católica, se dedica a lanzar toda clase de infamias y patrañas contra el Movimiento español, nuestra juventud ofrece la vida por Dios y por España y el Gobierno nacional establece aquí la Compañía de Jesús, haciendo además el reconocimiento de su personalidad jurídica.

Después se han aprobado varios decretos. Se ha autorizado al ministro de Educación Nacional para publicar el día 10 un decreto sobre organización de centros de instrucción de alta cultura. Otro decreto aprobando el reglamento orgánico del Ministerio de Organización y Acción Sindical.

Se aprobó a propuesta del ministro de Hacienda una ley en la que se establecen normas para el pago de intereses de la Deuda Pública que se refiere a la Deuda del Tesoro y a la del Estado y a la Deuda especial.

Se aprobó a propuesta del ministro de Hacienda una ley en la que se establecen normas para el pago de intereses de la Deuda Pública que se refiere a la Deuda del Tesoro y a la del Estado y a la Deuda especial.

Se aprobó a propuesta del ministro de Hacienda una ley en la que se establecen normas para el pago de intereses de la Deuda Pública que se refiere a la Deuda del Tesoro y a la del Estado y a la Deuda especial.

Se aprobó a propuesta del ministro de Hacienda una ley en la que se establecen normas para el pago de intereses de la Deuda Pública que se refiere a la Deuda del Tesoro y a la del Estado y a la Deuda especial.

Se aprobó a propuesta del ministro de Hacienda una ley en la que se establecen normas para el pago de intereses de la Deuda Pública que se refiere a la Deuda del Tesoro y a la del Estado y a la Deuda especial.

Se aprobó a propuesta del ministro de Hacienda una ley en la que se establecen normas para el pago de intereses de la Deuda Pública que se refiere a la Deuda del Tesoro y a la del Estado y a la Deuda especial.

Se aprobó a propuesta del ministro de Hacienda una ley en la que se establecen normas para el pago de intereses de la Deuda Pública que se refiere a la Deuda del Tesoro y a la del Estado y a la Deuda especial.

Se aprobó a propuesta del ministro de Hacienda una ley en la que se establecen normas para el pago de intereses de la Deuda Pública que se refiere a la Deuda del Tesoro y a la del Estado y a la Deuda especial.

Se aprobó a propuesta del ministro de Hacienda una ley en la que se establecen normas para el pago de intereses de la Deuda Pública que se refiere a la Deuda del Tesoro y a la del Estado y a la Deuda especial.

Se aprobó a propuesta del ministro de Hacienda una ley en la que se establecen normas para el pago de intereses de la Deuda Pública que se refiere a la Deuda del Tesoro y a la del Estado y a la Deuda especial.

Se aprobó a propuesta del ministro de Hacienda una ley en la que se establecen normas para el pago de intereses de la Deuda Pública que se refiere a la Deuda del Tesoro y a la del Estado y a la Deuda especial.

Se aprobó a propuesta del ministro de Hacienda una ley en la que se establecen normas para el pago de intereses de la Deuda Pública que se refiere a la Deuda del Tesoro y a la del Estado y a la Deuda especial.

Se aprobó a propuesta del ministro de Hacienda una ley en la que se establecen normas para el pago de intereses de la Deuda Pública que se refiere a la Deuda del Tesoro y a la del Estado y a la Deuda especial.

Se aprobó a propuesta del ministro de Hacienda una ley en la que se establecen normas para el pago de intereses de la Deuda Pública que se refiere a la Deuda del Tesoro y a la del Estado y a la Deuda especial.

O CASION
Sortijas con insignia Falange o Requeté, a 4 pesetas. Calidad primera, cromadas o platinadas, de toda garantía
FLECHAS FALANGE, las de 1'50, ahora a 0'75.
Insignias Requeté, plata de ley, tamaño grande, las de 18 pesetas, ahora a 8'50.
ISASIA, Dato, 24

RELOJES PULSERA, caja cromada, tamaño para caballero, 34 pesetas.
RELOJES PULSERA, cuadrados y rectangulares, caja cromada, tamaños para caballero a 64 pts.
Descuento especial para tiendas por cada reloj
ISASIA, Dato, 24

En Educación Nacional Hoy se reúne la Junta Central de Protección de Huérfanos del Magisterio

Tratará del subsidio a los huérfanos y del rescate de los valores que la Junta posee en el Banco de España de Madrid

Esta tarde, a las cuatro, se constituirá bajo la presidencia del Jefe Nacional de Primera Enseñanza, señor Toledo, la Junta Central de Protección a Huérfanos del Magisterio Español.

Dicha Junta la componen como vocales los siguientes señores: don Francisco Carrillo Guerrero y don Juliana Torregro, Inspectores de Primera Enseñanza de Madrid; doña Magdalena Martín Avuso, Profesora de la Normal de Oviedo y don Felipe Peña, de la de Pamplona; don Marcos Tricchin, Director del grupo escolar “Ramón y Cajal” de Zaragoza; don Felipe Arribas, del grupo escolar “Joaquín Costa”, de la misma capital; doña Clementina Naverán, del grupo escolar “Tivoli” de Bilbao y doña Pilar Canales, maestra de Zaragoza.

El monumento a Mola

Recibido en PENSAMIENTO ALAVES

- (14.ª lista)
- Suma anterior, 9.396,50 ptas.
 - Don José Elorza García, 5.
 - D. Félix Zárate, Presbítero, 5.
 - D. Bartolomé Dancusa, 5.
 - D. Elías Guevara, 5.
 - Doña Jovita Iñiguez de Guevara, 5.
 - D. Emilio Guevara, 5.
 - Srta. María Guevara, 5.
 - Sra. Condesa de Santa Ana de las Torres, 5.
 - Sr. Conde de Santa Ana de las Torres, 5.
 - Srta. Concepción Sanchiz y Armada, 5.
 - Srta. Milagros Sanchiz y Armada, 5.
 - Srta. Rafaela Sanchiz y Armada, 5.
 - D. Sergio Pérez, 5.
 - D. Julián Arístegui, 5.
 - Doña Juana Bengoa de Arístegui, 5.
 - D. José Ignacio Arístegui, 5.
 - D. Pedro Arístegui, 5.
 - Srta. María Teresa Arístegui, 5.
 - D. Ramón María Arístegui, 5.
 - Srta. Angeles Bengoa, 5.
 - Doña María Regina Aauri de Ortiz, 5.
 - Doña María del Carmen Ortiz y Aauri, 5.
 - D. Pedro María Ortiz y Aauri, 5.
 - Doña María Jesús Ortiz y Aauri, 5.
 - D. Carlos Parrado, 5.
 - Doña Amelia Ugarte de Parrado, 5.
 - Doña Andrea López Altuna, 5.
 - Doña María Dolores Vera Fajardo, 2.
 - Don Víctor Fz. de Retana y esposa, 2.
 - Antonio Fz. de Retana, 1.
 - Florentino Fz. de Retana, 1.
 - María Cruz Fz. de Retana, 1.
 - D. Félix Larrazábal, 2.
 - D. Alejandro Lasagabaster, 5.
 - D. Francisco Benito y Herros, 5.
 - Doña Blanca Iradier y Elías, 5.
 - Doña Concepción Benito Iradier, 3.
 - D. César Benito Iradier, 4.
 - D. Francisco Benito Iradier, 3.
 - D. Antonio Bonilla, 5.
 - Doña Petra Saracibar de Bonilla, 5.
 - Total, 9.574,50 pesetas.

Ecos de Sociedad

VIAJES
Llegó del frente con objeto de asistir a la boda de su hermana, acto que se celebrará el próximo domingo, el boina roja en Radio Requeté de Campaña, don Jesús Gabiola.

—Hemos saludado a nuestro buen amigo don Javier Arbizu, de Pamplona.

—En viaje comercial ha salido para Guipúzcoa y Vizcaya, nuestro amigo don Donato Araujo, acompañado de su hija.

—Para San Sebastián salió la distinguida señora Juana Bascaran.

—En breve descanso llegó del frente, el bizarro capitán de Artillería don José Antonio Solís.

—Se encuentra en Vitoria nuestro antiguo conocido don Antonio García Benítez.

Entre los nuevos generales recién ascendidos, se encuentran el ilustrado artillero jefe que fué del regimiento de nuestra guarnición, autor del proyecto del túnel submarino del Estrecho, don Pedro Jevenois.

El interesado, su distinguida esposa, hijos y hermanos, todos residentes en Vitoria, reciban nuestra felicitación por tan merecido ascenso.

MILITARES
Nuestro antiguo amigo, el capitán de Artillería, don Joaquín Crespi de Valdeaura, ha vuelto mercedadamente a la escala activa.

COMPRO
Monederos plata y oro, sortijas, pendientes, cadenas, etcétera, etcétera; así como cubiertos plata para deshacer.
JOYERIA - RELOJERIA ISASIA. - DATO, núm. 24.
Surtido en cadenas y medallas macizas de oro de ley. Son de precio, pero son de oro de 18 kilates, contrastadas.
Preciosas flechas Falange; ocasión: las de 1,50 a 0,90.
Sortijas oro y plata, forma sello, con insignia de Falange.
Tercio, desde 18 pesetas.
Cuadros religiosos, gran surtido en tamaños.
Objetos propios para regalos, gran surtido.